

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 153 Fecha Estado: 07/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220047200	Tutelas	NANCY JANNETH RIVERA AGUDELO	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto que da por terminado incidente Por cumplimiento y se dispone el archivo del incidente.	06/09/2022		
05001410500820220064100	Ordinario	LEON GUSTAVO MARIN AVALOS	ENDOGASTRO ESTUDIOS S.A.S	Auto rechaza demanda por no haber sido subsanadas las deficiencias indicadas por el Despacho y se dispone el archivo del proceso.	06/09/2022		
05001410500820220066800	Ordinario	LUZ MERY BETANCUR BOLIVAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	06/09/2022		
05001410500820220067200	Ordinario	MARIO NAVARRETE ORDUZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	06/09/2022		
05001410500820220067500	Tutelas	MARIA EUGENIA ESPINOSA VILLA	EPS SURA	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a la orden de MEDIDA PROVISIONAL proferida en auto admisorio de la tutela y se ordena el archivo de las diligencias.	06/09/2022		
05001410500820220069500	Ordinario	CARLOS ARTURO DUQUE ARAQUE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	06/09/2022		
05001410500820220069700	Ordinario	FERNANDO ALONSO MONTOYA HERNANDEZ	PARROQUIA SANTA MARIA DE GUADALUPE	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	06/09/2022		
05001410500820220069900	Ordinario	JUAN CAMILO MENA COGOLLO	ELITE INGENIEROS S.A.S	Auto admite demanda Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada	06/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220070200	Ordinario	NAZARIA MURILLO MARMOLEJO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	06/09/2022		
05001410500820220070500	Ordinario	LUIS FERNANDO VALENCIA RENDON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM).	06/09/2022		
05001410500820220070600	Ordinario	ADRIANA MARIA MEDINA ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	06/09/2022		
05001410500820220070700	Ordinario	ANDRES AVENDAÑO SERNA	SELLOKRYL FIBRAS - IMPERMEABILIZANTE	Auto inadmite demanda Concede 5 dias para subsanar so pena de rechazo.	06/09/2022		
05001410500820220071000	Ordinario	ROSA ELIDA BEDOYA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	06/09/2022		
05001410500820220071700	Ordinario	MONICA MARIA OSPINA OCAMPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM)	06/09/2022		
05001410500820220071800	Ordinario	INTEGRAL S.A.	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería a la apoderada de la parte actora.	06/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)